

Resolución de 27 de febrero de 2026, de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón), por la que se convoca una plaza de Investigador/a Postdoctoral de Proyectos Grupo C [Ref. RRHH-26/006]

La Fundación IIS Aragón es una organización privada de naturaleza fundacional perteneciente al sector público autonómico (fundación del sector público), sin ánimo de lucro y cuyo patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, en virtud de Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón.

Autorizada la contratación por esta Dirección Ejecutiva, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en la presente, en la cual se especifican las características de la misma.

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un/a Investigador/a Postdoctoral de Proyectos – Grupo C, categoría de Personal Investigador del IIS Aragón, correspondiente al perfil R2 (Recognised Researcher) definido por la Comisión Europea.

Se trata de investigadores/as que han alcanzado el grado de Doctor/a, que desarrollan su actividad en el marco de un proyecto o línea de investigación definida, bajo supervisión y con una independencia limitada, contribuyendo al diseño y desarrollo de actividades científicas, a la ejecución de tareas experimentales o analíticas avanzadas, al procesamiento e interpretación de resultados conforme a protocolos establecidos, y a la difusión y comunicación científica de los avances del proyecto, en coordinación con el equipo investigador.

1. Puesto de trabajo ofertado y tareas a realizar

Convocatoria	RRHH-26/006
Número de plazas	1
Categoría Laboral	Investigador/a Postdoctoral de Proyectos Grupo C
Responsable	David Sanz Rubio
Tipo de Contrato	Contrato de actividades científico-técnicas al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.
Jornada Laboral	A tiempo parcial
Retribución	Según Tablas Salariales IIS Aragón

Datos de la financiación	Proyecto de Investigación con referencia interna CVI-026-0001 (Código de protocolo PI25/456), cuyo título es <i>"What is the impact of high-flow therapy on mucus clearance and respiratory symptoms in people with muco-obstructive pulmonary disease during an acute exacerbation"</i> , financiado a través del Convenio de Colaboración Empresarial suscrito el 19 de diciembre de 2025 entre la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón) y la entidad Fisher & Paykel.
Tareas a desarrollar	• Colaboración en la selección y reclutamiento de pacientes aplicando los criterios de inclusión/exclusión definidos en el protocolo del ensayo bajo las directrices del IP. • Gestión y asistencia en el procesamiento de muestras biológicas en el laboratorio bajo la supervisión técnica del IP. • Realización del seguimiento clínico de pacientes tras el alta hospitalaria conforme a las pautas y hojas de ruta bajo la tutela del Investigador Principal. • Colaboración en el diseño, gestión y análisis de las bases de datos del ensayo, asegurando la calidad del registro bajo la supervisión del IP responsable. • Participación en la redacción y difusión de resultados, así como en la elaboración de comunicaciones a congresos y publicaciones, bajo las directrices de la dirección científica. • Realización de tareas operativas y administrativas vinculadas al proyecto que requieran reporte periódico y supervisión directa de la actividad. • Además de las anteriores, podrán desarrollarse otras tareas de apoyo técnico o científico necesarias para el proyecto, siempre dentro de las funciones asignadas al Grupo C del personal investigador.

2. Presentación de documentación

Las personas interesadas deberán presentar online, a través de la [web del IIS Aragón](#), la siguiente documentación: Currículum Vitae, Justificantes de estudios/experiencia, Otros méritos alegados y Vida laboral.

El plazo para la presentación de la documentación comenzará con la publicación de esta convocatoria en la página [web del IIS Aragón](#) y finalizará a los 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

3. Comisión de Selección

- Presidente: Óscar López Lorente. Director Ejecutivo IIS Aragón
- Vocal: David Sanz Rubio. Investigador Principal del Proyecto CVI-026-0001 y miembro del Grupo de Investigación “GIIS041 – Precision Medicine in Respiratory Diseases (PRES)”
- Vocal: Marta Marín Oto. Investigadora Principal del Grupo de Investigación “GIIS041 – Precision Medicine in Respiratory Diseases (PRES)”
- Vocal: Andrea Vaquerizo Cardiel. Técnica RRHH IIS Aragón
- Secretaria: Eva López Hernández. Coordinadora Unidad Investigación Clínica IIS Aragón

4. Requisitos y criterios del proceso de selección

Requisitos exigidos:

- Estar en posesión del título de Doctor/a en Ciencias de la Salud y del Deporte.
- Cinco años de experiencia acreditada como fisioterapeuta asistencial.

Criterios valorables:

- a) Formación y conocimientos aplicables al puesto ofertado (0 a 20 puntos)
 - Grado o titulación equivalente en Fisioterapia (0 a 10 puntos).
 - Máster universitario en Medicina Respiratoria (0 a 5 puntos).
 - Formación en investigación científica (0 a 5 puntos).

- b) Experiencia profesional: Encaminada a determinar el nivel con el que el candidato, a lo largo de su carrera profesional, ha desarrollado las labores relacionadas con las que requiere el puesto ofertado (0 a 40 puntos):
- Experiencia metodológica en revisiones sistemáticas y metodología GRADE (0 a 15 puntos)
 - Experiencia en proyectos de investigación relacionados con el manejo del drenaje en patologías hipersecretoras (0 a 15 puntos)
 - Publicaciones en revistas indexadas y presentaciones en congresos científicos relacionadas con terapias respiratorias (0 a 10 puntos)
- c) Capacitación y habilidades para el desempeño del puesto (0 a 25 puntos):
- Manejo de entornos informáticos: Microsoft Office, sistemas de información de investigación y otros entornos informáticos especializados (0 a 15 puntos).
 - Nivel idioma inglés (0 a 10 puntos).
- d) Competencias personales. Entrevista (0 a 15 puntos):
- Autonomía y capacidad de planificación y organización
 - Resolución de problemas
 - Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos
 - Trabajo en equipo.

5. Procedimiento de selección

El proceso de selección se llevará a cabo según las siguientes fases eliminatorias:

Fase 1: Cumplimiento de los requisitos exigidos y valoración de criterios valorables

Las candidaturas recibidas dentro del plazo establecido serán sometidas por la Comisión de Selección a la comprobación de los requisitos exigidos. En caso de cumplir con los mismos, se procederá a la baremación de los criterios valorables (formación, experiencia y capacitación/habilidades), asignándose una puntuación que será reflejada en el acta de selección.

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y **justificados documentalmente** que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Pasarán a la siguiente fase las personas candidatas que obtengan una puntuación superior a 45 puntos.

Fase 2: Entrevista

La valoración de las competencias personales, como la aportación y motivación al proyecto, la capacidad de razonamiento, y la habilidad para exponer y resolver problemas, se llevará a cabo mediante una entrevista personal. Esta será evaluada por la Comisión de Selección, con un máximo de 15 puntos.

En cualquier caso, será necesario obtener una puntuación mínima de 55 puntos en el conjunto de las fases anteriores para poder acceder al puesto convocado.

6. Propuesta de Nombramiento y Resolución de la Convocatoria

Una vez finalizado el procedimiento de selección, la Comisión de Selección emitirá la propuesta de contratación o, en su caso, propondrá que la convocatoria quede desierta. El Director Ejecutivo del IIS Aragón dictará la resolución correspondiente, ya sea acordando el nombramiento o declarando desierta la convocatoria, lo que pondrá fin al proceso.

En caso de no formalizarse el contrato con la primera persona candidata propuesta, el puesto podrá ser cubierto por orden con las siguientes personas candidatas que hayan superado el proceso de selección.

La resolución de la convocatoria se publicará en la [web del IIS Aragón](#) y se llevará a cabo antes de seis meses, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la presente convocatoria.

7. Protección de Datos de Carácter Personal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE» núm. 294, de 6 de diciembre de 2018), y con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los datos facilitados por los solicitantes pasarán a formar parte del fichero de Personal, cuya finalidad es la gestión a nivel organizativo y administrativo de los procesos de selección de personal y de los trabajadores del propio instituto.

Nota: Referencia de género. La utilización de sustantivos de género gramatical determinado en referencia a cualquier sujeto, cargo o puesto de trabajo debe entenderse realizada, por economía de expresión y como referencia genérica, tanto para hombres como para mujeres, con estricta igualdad a todos los efectos.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica,

Fdo.: **Óscar López Lorente**

Director Ejecutivo

Instituto de Investigación Sanitaria Aragón